

Nota informativa de las plataformas y movimientos de pensionistas de los Pueblos y Comunidades del Estado ante la derogación de la subida de las pensiones recogida en el decreto ley ómnibus.

23 de enero de 2025

Ayer día 22 de enero el Congreso derogó con 177 votos en contra (PP, Vox, Junts) y 171 a favor el decreto ley del Gobierno aprobado en diciembre.

Con la derogación de este DL las medidas recogidas en el mismo quedan suspendidas.

La prórroga de las ayudas al transporte, la prohibición del corte de los suministros básicos y de desahucios a personas vulnerables y otras ayudas a personas afectadas por la DANA

Una medida de especial importancia para las personas pensionistas es la subida de las pensiones que se concretaba en un incremento del 2,8% para las pensiones contributivas, un 6% las pensiones mínimas y las no contributivas y un 9%, el Ingreso Mínimo Vital.

Este incremento que se aplicará en la pensión de enero, **de no plantearse ningún otro decreto ley que lo permita dejará de aplicarse a partir de febrero.**

Este decreto venía a hacer efectiva la vinculación del incremento de las pensiones al incremento del IPC recogido en la ley 21/2021.

El incremento de las pensiones, como podemos comprobar con la votación de hoy en el Congreso sigue sin estar definitivamente garantizado y **para algunos partidos políticos forma parte de su estrategia partidista** en cada momento. Las pensiones **siguen siendo moneda de cambio y no un derecho básico fundamental.**

No entramos a valorar las formas utilizadas para hacer efectivas las subidas, pero rechazamos con rotundidad la utilización de las pensiones como arma en las disputas entre partidos.

Si esta cuestión no está resuelta satisfactoriamente antes del 20 de febrero de este año, el día 22 saldremos a la calle como lo hicimos en enero de 2018. Llamamos a las personas pensionistas a defender y mejorar con determinación lo conseguido peleando en la calle.

No vamos a aceptar ni un solo paso atrás ni políticas respecto a las pensiones como las adoptadas de 2011 a 2018.

¡Ni un paso atrás, pensiones públicas dignas ya!

COESPE (Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones)

EHPM (Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria)

MADPP (Movimiento Andaluz por la Defensa de las Pensiones Públicas)

MODEPEN (Movimiento Galego en Defensa das Pensiós e os Servizos Públicos)

UNIDAD COESPE (Coordinadora Estatal de Pensionistas)

PLATAFORMAS DE PENSIONISTAS de Badajoz, Móstoles...